





OFICIO NÚM R-558/2025.

ASUNTO: Carga servicios personales 2026. Heroica Ciudad Juárez, Chih., a 22 de septiembre de 2025.

LIC. LETICIA ROCHA LUCERO. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. PRESENTE.-

Por medio del presente, le informo que ha sido comisionada a la Ciudad de Chihuahua, Chih, el día del 24 de septiembre del presente año, con motivo de acudir a las instalaciones de la Secretaría de Hacienda a la carga de la propuesta de servicios personales 2026 en el sistema SISPO.

Por lo anterior le solicito acuda a la Dirección de Administración y Finanzas, para que le sean proporcionados los viáticos necesarios en transporte y alimentación para desarrollar dicha comisión.

Se hace de su conocimiento que cuenta con 5 (cinco) días hábiles para la comprobación respectiva, en los términos del artículo 33 de las Normas para el Otorgamiento de Viáticos Locales, Nacionales e Internacionales, así como Pasajes en Comisiones Oficiales para las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE.

MTRO. GABRIEL MUÑOZ SAPIÉN.
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE.

c.c.p.archivo GMS / LRL 2 4 SEP 2025

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

2922 - RSSS - SEP 2025

30-SEP-2025 03-58 Pm "2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

C. Pez Lucio No. 10526, Colonia Puerto de Anapra, C.P. 32107 Ciudad Juárez, Chih. Teléfono 656 257 00-71, Extensiones 2018 y 2019



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE ACTIVIDADES

30/09/2025
NO. EMPLEADO: 9080
CIENDA À LA CARGA DE LA PROPUESTA DE
ADAS
las instalaciones de la Secretaria de Hacienda tema sispo, saliendo de la Secretaría de
ue desempeñe; que los datos contenidos en

Declaro bajo protesta de decir verdad que fui enterado del objeto y alcance de la Comisión que desempeñe; que los datos contenidos en este formato son ciertos y que estoy enterado de las sanciones a las que me puedo hacer acreedor tanto por el incumplimiento de la Comisión como por la falsedad de los datos asentados.

LETICIA ROCHA LUCERO

COMISIONADO